

# Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

## RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada.

### Distrito municipal núm. 1. Nombre Consistorio.

#### Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acebedo Pérez, José.	36	Plaza Rivera.	Empleado.	Si
2	Aguado Duro, Ramiro.	46	Plaza Rivera, 6.	Bracero.	Si
3	Aguado Estébanez, Hilario.	60	Casa Pombo, 25.	Collerero.	Si
4	Agúndez Blanco, Desiderio.	55	Casa Pombo, 12.	Farmacéutico.	Si
5	Agúndez Blanco, Pablo.	46	Casa Pombo, 29.	Propietario.	Si
6	Agúndez Merino, Dionisio.	49	Cantón de Vacas, 18.	Jornalero.	Si
7	Agúndez Merino, Justo.	54	San Fructuoso, 8.	Bracero.	Si
8	Ahijado Diez, Dionisio.	48	San Fructuoso, 48.	Bracero.	Si
9	Aldecoa y Basauri, Norberto (de)	46	Villandrando, 35.	Comerciante.	Si
10	Alonso Borge, Simplicio.	46	Arco.	Bracero.	Si
11	Alonso Diez, Marcelino.	46	Villandrando, 24.	Alarife.	Si
12	Alonso González, Castor.	44	Casa Pombo, 16.	Sacerdote.	Si
13	Alonso González, Florencio.	57	Cantón de Vacas, 22.	Propietario.	Si
14	Alonso González, Florentino.	40	Provisor Caballero, 7.	Zapatero.	Si
15	Alonso González, Juan.	45	Villandrando, 14.	Zapatero.	Si
16	Alonso González, Loreto.	38	Pozo de Aguilar, 8.	Zapatero.	Si
17	Alonso Herrera, Constantino.	32	Pozo de Aguilar, 6.	Carpintero.	Si
18	Alonso Herrera, Parisio.	48	Casa Pombo, 11.	Propietario.	Si
19	Alonso Lirón, Nicasio.	54	Rúa, 36.	Bracero.	Si
20	Alonso Ramos, Julian.	45	Provisor Caballero, 8.	Carnicero.	Si
21	Alonso Ramos, Rafael.	42	Villandrando, 47.	Bracero.	Si
22	Alonso Ramos, Timoteo.	49	Villandrando, 26.	Tratante.	Si
23	Alonso Valencia, Argimiro.	29	Cantón de Vacas, 22.	Pintor.	Si
24	Alonso Verano, Acisclo.	26	Plaza San Fructuoso.	Peatón.	Si
25	Alonso Zorita, Dámaso.	28	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
26	Alonso Zorita, Demetrio.	35	Plaza Mayor, 6.	Labrador.	Si
27	Alvarez Godos, Rogelio.	40	Villandrando, 50.	Empleado.	Si
28	Alvarez Merino, Fructuoso.	42	San Fructuoso, 10.	Bracero.	No
29	Alvarez Vizcaíno, Gaspar.	56	Villandrando, 22.	Secretario de Ayuntamiento.	Si
30	Andrés Rebolloza, Andrés.	51	Villandrando, 47.	Bracero.	Si
31	Antolín Estébanez, Anacleto.	51	Mota, 10.	Bracero.	Si
32	Antolín Expósito, Cayetano.	42	Matadero, 5.	Zapatero.	Si
33	Antolínez Pérez, Santos.	61	Villandrando, 22.	Retirado.	Si
34	Antolínez Treceño, Juan.	26	San Fructuoso.	Bracero.	Si
35	Arenillas Alonso, Estéban.	60	Villandrando, 70.	Bracero.	No
36	Arenillas Alonso, Francisco.	64	Villandrando, 76.	Bracero.	No
37	Arenillas Lanero, Zacarias.	26	Eras.	Bracero.	Si
38	Arenillas Ramos, Ramón.	63	Mota, 6.	Bracero.	Si
39	Arenillas Rodríguez, Juan.	34	San Fructuoso, 9.	Bracero.	No
40	Argüello Mota, Santiago.	66	Arco, 10.	Comerciante.	Si
41	Arias Corona, Ismael.	47	Villandrando, 23.	Labrador.	Si
42	Ayerza Herrero, Bernardo.	52	Villandrando.	Bracero.	Si
43	Ayerza Herrero, Vicente.	55	Villandrando, 57.	Bracero.	No
44	Ayerza Martínez, Daniel.	25	Rúa.	Bracero.	Si
45	Ballesteros Alonso, Pedro.	29	Arco, 35.	Bracero.	Si
46	Ballesteros Barriga, Nicasio.	28	Villandrando, 49.	Bracero.	No
47	Ballesteros Crespo, Mariano.	58	Arco, 2.	Comerciante.	Si
48	Ballesteros Escapa, Francisco.	31	Cantón de Vacas.	Panadero.	Si
49	Ballesteros del Río, Antolín.	37	San Fructuoso, 12.	Empleado.	Si
50	Ballesteros del Río, Ildefonso.	31	Arco, 37.	Bracero.	Si
51	Ballesteros Ungido, Eduardo.	64	Villandrando, 49.	Bracero.	No
52	Barriuso Zurita, Simón.	28	Plaza Rivera, 2.	Comerciante.	Si
53	Bercedo Maestro, Santiago.	32	Plaza Rivera.	Viajante.	Si
54	Blanco Montañés, Pablo.	64	Casa Pombo, 26.	Cordelero.	Si
55	Bolado Márcos, Baltasar.	70	Rúa, 38.	Bracero.	Si
56	Bolado Montañés, Pedro.	54	Plaza, 11.	Comerciante.	Si
57	Bolado Montañés, Telesforo.	49	Plaza, 10.	Comerciante.	Si
58	Bolado Rojo, José.	27	Plaza Nueva, 3.	Albañil.	Si
59	Bolado Rojo, Martín.	38	Rúa, 34.	Bracero.	No
60	Borge Curieles, Angel.	48	Arco, 18.	Labrador.	Si
61	Borge Estébanez, Rafael.	48	San Fructuoso, 48.	Bracero.	Si
62	Borge Fernández, Aquilino.	40	Plaza, 25.	Comerciante.	Si
63	Borge Fernández, Victorino.	29	Casa Pombo, 7.	Labrador.	Si
64	Calonge Gallego, Ricardo.	50	Plaza, 4.	Propietario.	Si
65	Calvo Salve, Ignacio.	37	Villandrando.	Bracero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Calleja Alonso, Bonifacio.	49	Plaza, 5.		Labrador.	Si
67	Calleja González, Serafín.	36	Arco, 12.		Comerciante.	Si
68	Caminero Fernández, Juan.	46	Villandrando.		Bracero.	Si
69	Cano Bartolomé, Miguel.	49	Arco.		Secretario del Juzgado.	Si
70	Carnicero Agúndez, Emilio.	31	Rúa, 32.		Zapatero.	Si
71	Carnicero Alvarez, Mariano.	66	Rúa, 6.		Bracero.	Si
72	Carnicero Herrero, Juan.	40	Plaza, 13.		Comerciante.	Si
73	Carnicero Vega, Vitálico.	39	Villandrando, 43.		Sastre.	Si
74	Castillo Peñalosa, Alejo (del)	31	San Fructuoso, 33.		Ambulante.	No
75	Castillo Peñalosa, Martín (del)	34	San Fructuoso, 33.		Ambulante.	No
76	Cea Paris, Daniel (de)	52	Arroyo Ingrato, 17.		Zapatero.	Si
77	Conejo Oteruelo, Emiliano.	29	Arroyo Ingrato, 15.		Albañil.	Si
78	Conejo Oteruelo, Francisco.	31	Matadero, 5.		Bracero.	Si
79	Corral Blanco, Agustín.	29	Matadero Viejo.		Bracero.	No
80	Corral Diez, Eusebio (del)	41	Rúa, 44.		Bracero.	Si
81	Corral Herrero, Gegerio (del)	27	Plaza Nueva, 25.		Bracero.	Si
82	Corral Martín, Rufino (del)	70	San Fructuoso, 5.		Bracero.	No
83	Corral Martínez, Saturnino (del)	69	Villandrando, 45.		Bracero.	No
84	Corral Prieto, Alejo (del)	53	Mota, 8.		Bracero.	No
85	Corral Revuelta, Mamerto (del)	34	Matadero, 4.		Albañil.	Si
86	Corte Alonso, Ramón.	38	Mota.		Bracero.	Si
87	Corte Alonso, Tomás (de la)	39	Villandrando, 72.		Bracero.	Si
88	Corugedo Cañedo, Belarmino.	57	Villandrando, 46.		Comerciante.	Si
89	Crespo Borge, Mariano.	58	San Fructuoso, 1.		Zapatero.	Si
90	Crespo González, Gabino.	70	Cantón de Vacas, 2.		Labrador.	Si
91	Crespo Guerra, Fabián.	52	Arco, 8.		Panadero.	No
92	Cuadrado Escudero, Felipe.	28	Villandrando, 21 y 23.		Carretero.	Si
93	Diez Espeso, Gabino.	53	Plaza Rivera, 4.		Bracero.	Si
94	Diez Martínez, Leoncio.	64	Mota, 1.		Bracero.	Si
95	Duro Ruíz, César.	50	Plaza, 18.		Propietario.	Si
96	Duval Lozano, Rafael.	52	Plaza San Fructuoso.		Tratante.	No
97	Escapa Rodríguez, Francisco.	34	Villandrando, 55.		Bracero.	No
98	Escayo Ramos, Zoilo.	55	Pozo Aguilar, 3.		Labrador.	Si
99	Escayo Rivera, Tomás.	25	Pozo Aguilar.		Labrador.	Si
100	Espeso Alonso, Bernabé.	64	Villandrando, 63.		Bracero.	No
101	Espeso Alonso, Matías.	62	San Fructuoso, 41.		Bracero.	No
102	Espeso del Corral, Eugenio.	35	Mota, 14.		Bracero.	Si
103	Fernández Estrada, Aniceto.	46	Cantón de Vacas, 3.		Peatón.	Si
104	Fernández Fernández, Francisco.	54	Mota, 2.		Pastor.	Si
105	Fernández González, Alejandro.	36	Arco, 6.		Labrador.	Si
106	Fernández González, Manuel.	25	Plaza Mayor.		Labrador.	Si
107	Fernández Martín, Luis.	48	Provisor Caballero, 20.		Herrero.	Si
108	Fernández Martín, Vicente.	43	Villandrando, 28.		Herrero.	Si
109	Fernández Redondo, Vicente.	67	Plaza, 9.		Labrador.	Si
110	Fernández Ruíz, Mariano.	29	Casa Pombo, 24.		Zapatero.	Si
111	Fernández Sangrador, Ricardo.	64	Casa Pombo, 24.		Zapatero.	Si
112	Fernández de Tejerina de la Cuesta, Francisco.	29	Plaza Mayor, 7.		Comerciante.	Si
113	Fernández de Tejerina González, Francisco.	59	Plaza, 7.		Propietario.	Si
114	Fernández de Tejerina González, Toribio.	56	Plaza Rivera, 22.		Labrador.	Si
115	Fernández Valencia, Juan.	25	Cantón de Vacas.		Labrador.	Si
116	Fierro Escobar, Daniel.	35	Plaza, 24.		Practicante.	Si
117	Fierro Escobar, Tomás.	44	Plaza, 24.		Labrador.	Si
118	García Agúndez, Mariano.	39	Villandrando, 8.		Albañil.	Si
119	García Crespo, Gregorio.	39	Plaza Rivera, 18.		Herrero.	Si
120	García Escapa, Teodoro.	28	Cantón de Vacas, 3.		Labrador.	Si
121	García Escudero, Maximino.	49	Villandrando.		Tratante.	No
122	García Espeso, Miguel.	74	Cantón de Vacas.		Bracero.	No
123	García Gañán, Eusebio.	70	Villandrando, 30.		Albañil.	Si
124	García López, Alejandro.	44	Arroyo Ingrato, 37.		Bracero.	No
125	García López, Juan.	42	Plaza, 28.		Posadero.	Si
126	García López, Isidoro.	28	Villandrando, 30.		Comerciante.	Si
127	García Matallana, Dimas.	42	Eras, 15.		Bracero.	Si
128	García Quintero, Antonino.	32	Casa Pombo, 23.		Ebanista.	Si
129	Garzón Rendos, Francisco.	42	Casa Pombo, 1.		Comerciante.	Si
130	Garrido Canduela, Hipólito.	32	Villandrando, 41.		Bracero.	No
131	Gil Diez, Gervasio.	62	Plaza, 8.		Bracero.	Si
132	Godos García, Sergio.	57	Cantón de Vacas, 4.		Labrador.	Si
133	Gómez Blanco, Nicasio.	48	San Fructuoso, 45.		Bracero.	Si
134	Gómez Jovares, Gregorio.	32	Arroyo Ingrato, 19.		Barbero.	Si
135	González García, Ricardo.	54	Villandrando, 54.		Maquinista.	Si
136	González y González, Lucas.	49	Plaza Rivera, 8.		Molinero.	Si
137	González Lúcio, Vicente.	40	Plaza Rivera.		Molinero.	Si
138	González Villegas, Antonio.	32	San Fructuoso, 32.		Ambulante.	No
139	Guerra Rodríguez, Migual (de la)	67	Villandrando, 34.		Propietario.	Si
140	Guzmán Torbado, Mariano.	45	Casa Pombo, 21.		Comerciante.	Si
141	Hernández Antón, Eustasio.	49	Villandrando, 52.		Zapatero.	Si
142	Hernández Barriga, Julian.	29	Casa Pombo, 20.		Dependiente de comercio.	Si
143	Hernández García, Ildefonso.	54	Villandrando, 2.		Guarnicionero.	Si
144	Hernández Martínez, Constantino.	32	Villandrando, 2.		Guarnicionero.	Si
145	Hernández Terán, Luis.	33	Arco, 36.		Bracero.	Si
146	Hernández Valencia, Carlos.	27	Cantón de Vacas, 25.		Labrador.	Si
147	Herrero Cabrero, Alejandro.	38	Arroyo Ingrato, 12.		Bracero.	Si
148	Herrero Cabrero, Lesmes.	32	San Fructuoso, 24.		Bracero.	Si
149	Herrero Estébanez, Zacarías.	59	Eras, 9.		Bracero.	Si
150	Herrero Palomar, Victor.	44	Casa Pombo, 17.		Comerciante.	Si
151	Herrero Revuelta, Hermenegildo.	27	Cantón de Vacas, 11.		Bracero.	Si
152	Herrero Revuelta, Olegario.	33	Casa Pombo, 20.		Zapatero.	Si
153	Herrero Sánchez, Mariano.	68	Arroyo Ingrato, 12.		Bracero.	Si
154	Hontiyuelo Ibáñez, Vicente.	28	San Fructuoso.		Bracero.	Si
155	Ibáñez García, Fidel.	31	Plaza Rivera, 5.		Labrador.	Si
156	Iglesias del Barrio, Máximo.	35	Plaza, 23.		Confitero.	Si
157	Jiménez Escudero, Juan Ramón.	48	San Fructuoso.		Tratante.	Si
158	Leal de la Iglesia, José.	36	Arco, 16.		Bracero.	Si
159	Lera Espeso, Eugenio.	45	Arroyo Ingrato, 11.		Carpintero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
160	López Campos, Luis.	50	Rúa, 3.		Bracero.	Si
161	López Julian, Pedro.	26	Plaza Mayor.		Confitero.	Si
162	López Melgar, José.	75	San Fructuoso, 16.		Bracero.	No
163	López Rodríguez, Julian.	45	Arco, 5.		Médico.	Si
164	Luengo Ramos, Demetrio.	29	Villandrando, 69.		Bracero.	No
165	Mainart López, Félix.	46	Arco, 9.		Carpintero.	Si
166	Manrique Herrero, Froilán.	53	Rúa, 18.		Peatón.	Si
167	Márcores Correa, Fructuoso.	72	Pozo Aguilar.		Carretero.	Si
168	Márcores Salve, Daniel.	28	Plaza Rivera.		Dependiente de comercio.	Si
169	Márcores Salve, Moisés.	35	Pozo Aguilar.		Fogonero.	Si
170	Martín García, Estéban.	51	Plaza Rivera, 9.		Maquinista.	Si
171	Martín Rodríguez, Eusebio.	39	Plaza Rivera, 19.		Albañil.	Si
172	Martínez Aguado, Fortunato.	33	Córrillo Picharrado.		Botero.	Si
173	Martínez Baeza, Dionisio.	59	Arco, 44.		Bracero.	No
174	Martínez Cabrero, Joaquín.	69	Rúa, 48.		Bracero.	No
175	Martínez Espeso, Francisco.	42	Villandrando.		Bracero.	Si
176	Martínez Guerra, Tomás.	43	San Fructuoso, 35.		Bracero.	No
177	Martínez Guerra, Zacarías.	39	San Fructuoso.		Bracero.	No
178	Martínez León, Bartolomé.	51	Rúa, 26.		Bracero.	No
179	Martínez Madrigal, Neoterio.	44	Plaza Mayor.		Bracero.	No
180	Martínez Martínez, Enrique.	49	Casa Pombo, 15.		Cafetero.	Si
181	Martínez Martínez, Félix.	51	Plaza Mayor.		Propietario.	Si
182	Martínez Pintor, Francisco.	48	Villandrando, 31.		Practicante.	Si
183	Martínez Pintor, Victoriano.	62	Villandrando, 11.		Labrador.	Si
184	Martínez Salve, Jacinto.	66	Casa Pombo, 29.		Labrador.	Si
185	Martínez Vergara, Pedro.	75	Provisor Caballero, 5.		Botero.	Si
186	Maudes Gil, Julio.	33	Villandrando, 38.		Bracero.	No
187	Maudes de la Iglesia, Fulgencio.	46	Plaza Rivera, 3.		Bracero.	Si
188	Maudes de la Iglesia, Gregorio.	48	Arco, 11.		Empleado.	Si
189	Maudes Maudes, Manuel.	40	Plaza Rivera, 3.		Bracero.	Si
190	Maudes Rodríguez, Siervodeo.	61	Villandrando, 38.		Labrador.	Si
191	Méndez Martínez, Enrique.	55	Arroyo Ingrato, 9.		Labrador.	Si
192	Méndez Martínez, Hipólito.	61	Arco, 27.		Bracero.	Si
193	Méndez Pombo, Pedro.	37	Casa Pombo, 2.		Labrador.	Si
194	Méndez Saldaña, Manuel.	43	Plaza, 14.		Farmacéutico.	Si
195	Merino Maudes, Clemente Acisclo.	58	Villandrando, 27.		Labrador.	Si
196	Merino Pérez, Benito.	48	Villandrando, 58.		Propietario.	Si
197	Merino Tejerina, Francisco.	54	Matadero, 7.		Bracero.	Si
198	Milano Martínez, Bernardo.	39	Arco, 40.		Caminero.	Si
199	Milano Martínez, Estanislao.	41	Arco, 10.		Bracero.	Si
200	Milano Pérez, Eleuterio.	69	Villandrando, 58.		Bracero.	Si
201	Moncada Martínez, José.	59	Casa Pombo, 31.		Bracero.	No
202	Montila Lavandera, Cárlos.	44	Arroyo Ingrato, 7.		Propietario.	Si
203	Morate Bolado, Ladislao.	31	Plaza, 11.		Panadero.	Si
204	Morate de la Guerra, Mariano.	33	Villandrando, 34.		Comerciante.	Si
205	Morate Palmero, Venancio.	63	Villandrando, 34.		Labrador.	Si
206	Moratinos Estrada, Celestino.	28	Arco.		Labrador.	Si
207	Moratinos Estrada, Máximo.	31	Arco, 24.		Bracero.	Si
208	Moratinos Fernández, Pedro.	62	Arco, 24.		Zapatero.	Si
209	Moro Jubete, Hilario.	54	Arco, 24.		Bracero.	Si
210	Moro Reglero, Ciriaco.	40	Mata.		Pastor.	No
211	Nogales Matía, Estanislao.	40	Villandrando, 67.		Bracero.	Si
212	Ortiz Ortiz, Fernando.	54	Provisor Caballero, 4.		Labrador.	Si
213	Oteruelo Borge, Andrés.	43	Plaza, 15.		Comerciante.	Si
214	Pardo Ramón, Luciano.	39	Arco, 22.		Labrador.	Si
215	Paredes Milano, Cleto.	64	Cantón de Vacas, 16.		Labrador.	Si
216	Pascual Redondo, Agustín.	36	Plaza, 22.		Sacristán.	Si
217	Pérez del Agua, Miguel.	35	Villandrando, 16.		Tablajero.	Si
218	Pérez Felipe, Francisco.	47	Ferial nuevo.		Carretero.	Si
219	Pérez López, Tomás.	45	Arco, 38.		Carpintero.	Si
220	Pérez López, Tomás.	28	Rúa.		Bracero.	Si
221	Pérez Pardo, Modesto.	41	Cantón de Vacas, 16.		Bracero.	Si
222	Pérez París, Santos.	38	Plaza de Rivera.		Militar.	Si
223	Porro Gutiérrez, Agapito.	29	Villandrando.		Bracero.	Si
224	Quijada Bordón, Florencio.	62	Villandrando.		Sacerdote.	Si
225	Ramos Carnicero, Nicasio.	42	Arco, 37.		Bracero.	No
226	Ramos Hernández, Anacleto.	42	Casa Pombo, 18.		Cortador.	Si
227	Ramos Lozano, Santiago.	33	Arroyo Ingrato.		Carpintero.	Si
228	Ramos Plaza, Enrique.	63	Provisor Caballero, 6.		Bracero.	Si
229	Rebolleda Espeso, Felipe.	43	Villandrando.		Bracero.	Si
230	Rebolleda Espeso, Indalecio.	30	Villandrando.		Cortador.	Si
231	Redondo Bruno, Hipólito.	31	Plaza Nueva, 2.		Bracero.	Si
232	Rendos Herrero, Miguel.	36	Plaza Nueva.		Hortelano.	Si
233	Río Espinosa, Sanrio (del)	49	Eras.		Bracero.	No
234	Río Ramos, Lúcio (del)	55	Villandrando.		Zapatero.	Si
235	Rivera Crespo, Nicanor.	27	Villandrando, 66.		Bracero.	No
236	Boch Cardo, José.	54	Villandrando, 83.		Bracero.	No
237	Boch Morán, Alejandro.	27	Casa Pombo, 33.		Labrador.	Si
238	Rodríguez Alvarez, Fructuoso.	58	Plaza Mayor, 40.		Farmacéutico.	Si
239	Rodríguez Díaz, Modesto.	35	Provisor Caballero, 2.		Propietario.	Si
240	Rodríguez Fernández, Felipe.	60	Casa Pombo, 24.		Empleado.	Si
241	Rodríguez Ferrández, Miguel.	52	Plaza Nueva.		Hortelano.	No
242	Rodríguez Herrero, Miguel.	30	Villandrando, 43.		Bracero.	Si
243	Rodríguez Montañés, Ubaldo.	55	Villandrando, 10.		Zapatero.	Si
244	Rodríguez Treceño, Apolinar.	52	Plaza Rivera, 20.		Albañil.	Si
245	Ruiz Alonso, Felipe.	31	Eras, 2.		Bracero.	Si
246	Ruiz Rodríguez, Segundo.	63	Villandrando, 1.		Comerciante.	Si
247	Salán Bravo, Juan.	71	Plaza, 19.		Confitero.	Si
248	Salán Merino, Juan.	26	Villandrando, 62.		Bracero.	Si
249	Saldaña Salve, Florencio.	29	Villandrando.		Bracero.	Si
250	Salve Escayo, Joaquín.	29	Plaza Rivera, 25.		Bracero.	Si
251	Salve Estébanez, Isidoro.	31	Plaza Rivera, 23.		Bracero.	Si
252	Salve Rodríguez, Ildefonso.	52	Plaza, 7.		Dependiente de comercio.	Si
253	Salve Rodríguez, Juan.	65	Plaza, 7.		Bracero.	Si
254	Sánchez Espinosa, Herminio.	57	Plaza Rivera, 18.		Bracero.	Si
255	Sánchez Espinosa, Herminio.	28	Plaza, 27.		Posadero.	Si
256	Sánchez Espinosa, Herminio.	28	Cantón de Vacas, 26.		Dependiente.	Si
257	Sánchez Espinosa, Herminio.	28	Casa Pombo.		Mozo de café.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
254	Sánchez Rodríguez, Teófilo.	35	Casa Pombo, 19.	Sastro.	Si	
255	Sánchez Rodríguez, Tiburcio.	50	Villandrando, 51.	Bracero.	No	
256	Sánchez Sánchez, Blas.	35	Casa Pombo, 3.	Comerciante.	Si	
257	San Juan Aparicio, Eugenio.	41	Arco, 11V.	Pastor.	Si	
258	Sanzo Guaza, Cipriano.	52	Arco, 24.	Bracero.	Si	
259	Sanzo Martínez, Joaquín.	59	Arroyo Ingrato, 1.	Bracero.	Si	
260	Sigüenza Herrón, Bonifacio.	35	Provisor Caballero.	Hojalatero.	Si	
261	Tagarro Tejedor, Federico.	53	Plaza Mayor, 20.	Comerciante.	Si	
262	Treceño Merino, Anastasio.	75	Provisor Caballero, 12.	Labrador.	Si	
263	Treceño Montes, Ignacio.	40	Provisor Caballero, 12.	Bracero.	Si	
264	Udaondo Zuazagoitia, Juan.	26	Villandrando.	Comerciante.	Si	
265	Ungidos Alvarez, Florentino.	34	Mota, 12.	Bracero.	Si	
266	Usátegui Rojo, Luis.	34	Plaza Mayor, 2 y 4.	Factor.	Si	
267	Valdes Cabanillas, Carlos (de)	37	Plaza Mayor.	Propietario.	Si	
268	Valle Leal, Antonio (del)	46	Arroyo Ingrato, 7.	Labrador.	Si	
269	Vázquez González, José.	48	Casa Pombo, 10.	Confitero.	Si	
270	Vázquez González, Zacarías.	46	Casa Pombo, 10.	Confitero.	Si	
271	Vega Allende, Simón (de)	47	Villandrando, 18.	Relojero.	Si	
272	Ventura Bayón, Emilio.	30	Cantón de Vacas.	Sacerdote.	Si	
273	Verano Alonso, Acisclo.	26	San Fructuoso.	Bracero.	Si	
274	Verano González, Domingo.	51	Risa, 4.	Bracero.	No	
275	Vidal Alemán, Germán.	28	Plaza Rivera, 1.	Ebanista.	Si	
276	Vidal Alemán, Manuel.	49	Plaza Rivera, 1.	Veterinario.	Si	
277	Zorita Sanz, Nicanor.	42	Villandrando.	Bracero.	Si	
278	Zuazagoitia Arana, Modesto.	49	Villandrando, 39.	Comerciante.	Si	
279	Zuazagoitia Arana, Zoilo.	54	Casa Pombo, 22.	Comerciante.	Si	
280	Zuazagoitia de la Cuesta, José.	26	Plaza Rivera.	Comerciante.	Si	

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada.

Distrito municipal núm. 2. Nombre Escuelas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	Sabe leer y escribir?
1	Abad Atienza, Pedro.				
2	Aguado García, Lúcas.	53	Carlos Casado.	Maestro.	Si
3	Aguado Herrero, Eutiquio.	69	Cristo, 2.	Labrador.	Si
4	Aguado Herrero, Magencio.	29	José Casado.	Bracero.	Si
5	Alaez del Corral, Miguel.	30	Carlos Casado.	Bracero.	Si
6	Alaez Gómez, Fermin.	29	José Casado, 11.	Labrador.	Si
7	Alonso Fernández, Aurelio.	58	José Casado, 11.	Labrador.	Si
8	Alonso Fernández, Fortunato.	46	Tinte.	Fogonero.	Si
9	Alonso Fernández, Modesto.	36	Grupo Estación.	Bracero.	Si
10	Alonso Garrote, Santiago.	38	Santa María.	Comerciante.	Si
11	Alonso González, Manuel.	49	Estación.	Ingeniero.	Si
12	Alonso Rodríguez, Isidoro.	55	Carlos Casado, 4.	Herrero.	Si
13	Alonso Valencia, Zósimo.	34	Estación, 39.	Bracero.	Si
14	Alvarez Martínez, Silverio.	35	Carlos Casado, 15.	Recaudador.	Si
15	Alvarez Merino, Eusebio.	49	Torre Atrás, 23.	Bracero.	Si
16	Antolin Alonso, Maximino.	53	Muro, 30.	Bracero.	No
17	Antolin Gil, Natalio.	76	Sombrereros, 13.	Bracero.	Si
18	Antolin Gutiérrez, Estéban.	46	Ronda de Rivera, 3.	Empleado.	Si
19	Antolin Martínez, Pedro.	40	Muro.	Bracero.	Si
20	Antolin Moratinos, Andrés.	48	Estación, 20.	Alarife.	Si
21	Antolin de la Fuente, José.	62	Laguna, 11.	Bracero.	Si
22	Antolin Soto, Vicente.	32	Muro, 9.	Bracero.	Si
23	Arenillas Agúndez, Julian.	48	Angel, 5.	Zapatero.	No
24	Arenillas Castro, Julian.	50	Sombrereros, 18.	Bracero.	No
25	Arenillas Ramos, Isidro.	50	Torre Atrás, 4.	Bracero.	No
26	Arenillas Ramos, Santiago.	70	Carlos Casado, 54.	Bracero.	No
27	Arenillas Valencia, Gregorio.	70	Plaza de Abajo, 31.	Bracero.	No
28	Arenillas Valencia, Jerónimo.	27	Sombrereros.	Bracero.	Si
29	Argüeso González, Santiago.	36	Sombrereros, 9.	Bracero.	Si
30	Arias Viciosa, Enrique.	39	Torre Atrás, 11.	Bracero.	No
31	Arruquero Castellanos, Gregorio.	40	Santa María, 11.	Empleado.	Si
32	Arruquero Castellanos, Miguel.	43	Plaza de Abajo, 15.	Bracero.	Si
33	Ayerza Ramos, Santiago.	52	José Casado.	Empleado.	Si
34	Ballesteros Alonso, Cipriano.	29	Plaza de Abajo, 12.	Bracero.	Si
35	Ballesteros Alonso, Clemente.	36	José Casado, 14.	Bracero.	Si
36	Ballesteros del Castillo, Pedro.	32	Muro.	Bracero.	Si
37	Ballesteros Crespo, Timoteo.	39	Plaza de Abajo, 40.	Bracero.	Si
38	Ballesteros Crespo, Víctor.	55	Santa María, 6.	Panadero.	No
39	Ballesteros Estrada, José.	44	Cristo, 1.	Bracero.	Si
40	Ballesteros del Río, Antonio.	66	Sombrereros, 11.	Bracero.	Si
41	Blanco Ayerza, Antonio.	26	Sombrereros.	Bracero.	No
42	Blanco Enriquez, Eduardo.	35	Estación, 14.	Bracero.	Si
43	Blanco Hernández, Facundo.	34	Carlos Casado, 37.	Bracero.	Si
44	Blanco López, Gregorio.	36	José Casado, 9.	Abogado.	Si
45	Blanco Sánchez, Ciriaco.	58	Estación, 19.	Comerciante.	Si
46	Blanco Sánchez, Petronilo.	64	Muro, 19.	Bracero.	No
47	Blanco Villanueva, Joaquín.	60	Laguna, 2.	Bracero.	No
48	Borge Curieses, Gregorio.	27	Estación, 48.	Bracero.	No
49	Borge Estébanez, Eugenio.	50	José Casado, 25.	Zapatero.	Si
50	Borge Estébanez, Facundo.	40	Carlos Casado, 38.	Bracero.	Si
51	Bravo Hernández, Alejandro.	46	Laguna, 14.	Bracero.	Si
52	Calaveras Herrero, Tomás.	57	Muro, 32.	Bracero.	Si
53	Calvo León, Atanasio.	48	Estación, 18.	Bracero.	Si
54	Calleja de la Torre, José.	66	Magdalena, 15.	Bracero.	Si
55	Capellán Moratinos, Julian.	51	Carlos Casado, 46.	Bracero.	No
56	Cardo Crespo, Tomás.	34	Vistierna.	Carpintero.	Si
57	Cardo Martínez, Mariano.	26	Angel.	Bracero.	Si
58	Carlón y Hurtado, Manuel.	54	Angel, 2.	Abogado.	Si
59	Carnicero Alvarez, Agustín.	29	Carlos Casado, 33.	Propietario.	Si
60	Carnicero Herrero, Orenco.	64	Estación, 21.	Médico.	Si
61	Castañeda Calderón, Gaspar.	34	José Casado, 19.	Bracero.	No
62	Castellanos Fernández, Bernardo.	52	Plaza Santa María, 9.	Labrador.	Si
63	Castrillo Montes, Abdón.	51	Extramuros, 13.	Molinero.	Si
64	Castrillo Peláez, Epifanio.	48	Estación, 43.	Forjador.	No
65	Castro González, Cipriano.	38	Rollo.	Pastor.	No
		71	Sombrereros, 1.	Bracero.	Si
				Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Castro Hernández, Emiliano.	29		Sombrereros.	Bracero.	Si
67	Castro de la Iglesia, Raimundo.	37		Magdalena, 1.	Bracero.	Si
68	Ciruelo Blanco, Benito.	30		Sombrereros, 10.	Bracero.	Si
69	Ciruelo Blanco, Martín.	33		Sombrereros, 10.	Bracero.	Si
70	Ciruelo Fernández, Nicasio.	61		Sombrereros, 10.	Cordelero.	Si
71	Ciruelo Martínez, Ignacio.	34		José Casado.	Bracero.	Si
72	Corbo Tornadijo, Matías.	36		Grupo Estación.	Guarda agujas.	Si
73	Corral Herrero, Braulio.	30		Estación, 18.	Bracero.	Si
74	Crespo Bolado, Mariano.	40		Magdalena, 9.	Pintor.	Si
75	Crespo Guerra, Eustasio.	54		Torre Atrás, 15.	Bracero.	Si
76	Crespo Guerra, Mateo.	46		Santa María, 8.	Labrador.	Si
77	Crespo Pérez, Facundo.	53		Cárlos Casado, 52.	Bracero.	Si
78	Crespo Sánchez, Augusto.	36		Muro, 24.	Bracero.	Si
79	Crespo Saldaña, Francisco.	26		Sombrereros.	Pastor.	Si
80	Criado Lombrana, Avelino.	66		Torre Atrás, 19.	Bracero.	Si
81	Cuenca Sabaté, Santiago.	27		Sombrereros.	Panadero.	Si
82	Cuevas Gago, Juan.	35		Rollo, 16.	Bracero.	Si
83	Curieses Capellán, Francisco.	41		Plaza Mayor, 2.	Bracero.	No
84	Delgado Pérez, Valentín.	46		Sombrereros, 3.	Carpintero.	Si
85	Diez Escayo, Benigno.	28		Torre Atrás, 7.	Bracero.	Si
86	Diez Martínez, Félix.	69		Sombrereros.	Bracero.	Si
87	Elizari Azofra, Eusebio.	50		Estramuros, 2.	Jefe de Estación.	Si
88	Escudero Galvarri, Alberto.	52		Plaza Abajo.	Tratante.	No
89	Espeso Agúndez, Cruz.	58		Cristo, 16.	Bracero.	Si
90	Espeso Blanco, Venancio.	44		Estación, 31.	Bracero.	No
91	Espeso Escayo, Gabriel.	38		Santa María, 1.	Labrador.	Si
92	Espeso Escayo, Melitón.	49		Muro, 34.	Bracero.	Si
93	Espeso Escayo, Ramón.	53		Torre Atrás, 20.	Bracero.	Si
94	Espeso Escayo, Valentín.	38		Tenerías, 20.	Hortelano.	Si
95	Espeso de la Fuente, Alejandro.	40		Plaza Abajo, 27.	Empleado.	Si
96	Espeso Navas, Matías.	34		Muro, 14.	Bracero.	Si
97	Espeso Quijada, Isabelino.	28		Torre Atrás, 2.	Bracero.	Si
98	Espeso Ungidos, Isidoro.	41		José Casado.	Bracero.	Si
99	Espeso Villamides, Tiburcio.	34		Torre Atrás, 2.	Bracero.	Si
100	Estéban Fuentes, Emilio.	52		Rivera, 11.	Tratante.	Si
101	Estébanez Espeso, Jacinto.	52		Sombrereros, 22.	Bracero.	Si
102	Estrada Fernández, Sergio.	59		Sombrereros.	Bracero.	No
103	Estrada Pérez, Bonifacio.	60		Tenerías, 21.	Bracero.	No
104	Fernández Alvarez, Práximo.	51		Magdalena, 2.	Hojalatero.	Si
105	Fernández García, Feliciano.	54		Plaza de Abajo, 49.	Bracero.	Si
106	Fernández González, Pedro.	41		Cárlos Casado, 41.	Labrador.	Si
107	Fernández Guerra, Vicente.	69		Cárlos Casado, 6.	Labrador.	Si
108	Fernández Hermoso, Leandro.	54		Cristo, 5.	Bracero.	Si
109	Fernández Rivera, Estéban.	71		Santa María, 16.	Herrero.	Si
110	Fierro Fidalgo, Arturo.	35		José Casado, 23.	Labrador.	Si
111	Fierro Fidalgo, Juan.	29		José Casado, 23.	Labrador.	Si
112	Fierro Martín, Isidro.	61		José Casado, 23.	Labrador.	Si
113	Gala Manso, Tomás.	32		Capilla Jesús, 6.	Sacerdote.	Si
114	Gallego Fernández, Mateo.	32		Cárlos Casado.	Bracero.	Si
115	Gañán González, Saturnino.	48		Muro, 22.	Bracero.	Si
116	García Antolín, Francisco.	73		Cárlos Casado, 34.	Bracero.	Si
117	García Benito, Baltasar.	40		Tinte.	Forjador.	Si
118	García Gómez, Antonio.	37		José Casado, 2.	Barbero.	Si
119	García López, Eusebio.	32		Cárlos Casado, 56.	Bracero.	Si
120	García López, José.	28		Tinte.	Forjador.	Si
121	García Matía, Nicolás.	72		Plaza de Abajo, 9.	Capataz.	Si
122	García Piloña, Julian.	54		Cárlos Casado, 50.	Hojalatero.	No
123	Garrán Borge, Emeterio.	51		Cárlos Casado, 13.	Administrador.	Si
124	Garrán Borge, Román.	48		Capilla de Jesús.	Bracero.	Si
125	Garrán Domínguez, Julio.	26		Cárlos Casado.	Comerciante.	Si
126	Garrán Santa María, Nicanor.	52		Santa María, 5.	Bracero.	Si
127	Gil Bajo, Lucas.	37		Tinte, 5.	Comerciante.	Si
128	Gil Godos, Gregorio.	52		Sombrereros, 7.	Labrador.	Si
129	Godos García, Gabino.	32		Magdalena, 13.	Bracero.	Si
130	Gómez Alejandro, Pedro.	27		Muro, 15.	Bracero.	Si
131	Gómez Bocos, Saturnino.	32		Mayor antigua, 12.	Moliner.	Si
132	Gómez Gutiérrez, Policarpo.	39		Plaza de Abajo, 43.	Bracero.	No
133	Gómez Maudes, Anastasio.	58		Cárlos Casado, 14.	Veterinario.	Si
134	González Betegón, Saturnino.	47		José Casado, 28.	Sastre.	Si
135	González Courel, Teodosio.	47		José Casado, 22.	Notario.	Si
136	González Morán, Eugenio.	37		Cristo, 15.	Bracero.	Si
137	González Morán, Saturnino.	27		Plaza de Abajo.	Bracero.	Si
138	González Pérez, Manuel.	42		Extramuros.	Empleado.	Si
139	González Villagrà, Alvaro.	27		Teatro Viejo.	Carretero.	Si
140	Granja Crespo, Eutiquiano.	32		Rollo, 4.	Sacerdote.	Si
141	Granja Hoyos, José (de la).	58		Plaza de Abajo.	Sastre.	Si
142	Guerra Paredes, Pablo.	26		Muro.	Bracero.	Si
143	Guerra Rojo, Lino.	46		Muro, 31.	Bracero.	Si
144	Gutiérrez Vintrote, José.	30		Estación, 5.	Empleado.	Si
145	Hernández Cuñado, Ildelfonso.	26		José Casado.	Coadjutor.	Si
146	Hernández López, Aniceto.	63		Torre Atrás, 5.	Bracero.	Si
147	Hernández López, Benito.	65		Cárlos Casado, 40.	Bracero.	Si
148	Herrero Alonso, Cipriano.	45		Plaza de Abajo, 24.	Bracero.	Si
149	Herrero Alonso, Francisco.	34		Torre Atrás, 24.	Bracero.	No
150	Herrero Alonso, Gregorio.	35		Torre Atrás, 16.	Bracero.	No
151	Herrero Alonso, Ulpiano.	53		José Casado, 5.	Comerciante.	Si
152	Herrero Cabrero, Marino.	30		Cristo.	Bracero.	Si
153	Herrero Crespo, Gregorio.	70		Torre Atrás, 14.	Bracero.	No
154	Herrero Espeso, Antonino.	31		Magdalena, 14.	Moliner.	Si
155	Herrero González, Santiago.	35		Cristo, 4.	Zapatero.	Si
156	Herrero Laso, Angel.	56		Magdalena, 14.	Moliner.	Si
157	Herrero Revuelta, Cosme.	29		Cárlos Casado.	Bracero.	Si
158	Ibáñez Zapatero, Cándido.	48		Tinte, 22.	Tejero.	Si
159	Iglesia Carnicero, Felipe (de la)	72		José Casado, 13.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
160	Iglesia Carnicero, Luciano (de la)	68	José Casado, 7.	Labrador.	Si
161	Iglesia Gómez, Cándido (de la)	33	José Casado, 13.	Bracero.	Si
162	Iglesia Gómez, Serapio (de la)	32	José Casado, 13.	Confitero.	Si
163	Iglesia Losada, Mateo.	62	Extramuros, 9.	Pastor.	Si
164	Lambas Antolín, Cipriano.	47	Cristo, 21.	Bracero.	No
165	Leal de la Iglesia, Fidel.	42	Cristo, 11.	Bracero.	Si
166	Linacero Espeso, Vicente.	66	Cárlos Casado, 2.	Comerciante.	Si
167	López Fernández, Leandro.	44	Torre Atrás, 3.	Maquinista.	Si
168	López Hernández, Venancio.	28	Muro.	Bracero.	No
169	Lorenzo Diez, Eduardo.	39	Cárlos Casado, 39.	Tratante.	Si
170	Luengo Misiego, Daniel.	30	Plaza de Abajo, 18.	Bracero.	No
171	Luengo Misiego, Enrique.	44	Plaza de Abajo, 18.	Esquilador.	No
172	Luna Lagartos, Baltasar.	38	Magdalena, 10.	Bracero.	Si
173	Márcos Barata, Pedro.	72	Muro, 40.	Bracero.	No
174	Martínez Alaez, Isidoro.	70	José Casado, 12.	Párroco.	Si
175	Martínez Diez, Lúcio.	42	Cárlos Casado, 31.	Bracero.	Si
176	Martínez García, Juan.	50	Angel, 6.	Zapatero.	Si
177	Martínez Guerra, Fructuoso.	43	Torre Atrás, 10.	Bracero.	No
178	Martínez Hermoso, Fernando.	42	Plaza de Abajo, 14.	Bracero.	Si
179	Martínez Madrigal, Teodosio.	47	José Casado, 2.	Carretero.	Si
180	Martínez Villasur, Gaudencio.	34	Cárlos Casado.	Bracero.	Si
181	Melero Moratinos, Millán.	38	Cárlos Casado, 43.	Empleado.	Si
182	Méndez Maudes, Félix.	39	José Casado, 6.	Labrador.	Si
183	Méndez Oteruelo, Luis.	27	Teatro Viejo, 2.	Labrador.	Si
184	Méndez Saldaña, Demetrio.	46	José Casado, 24.	Labrador.	Si
185	Merino Hernández, Romualdo.	76	Plaza de Abajo, 32.	Bracero.	Si
186	Merino Pérez, Juan.	25	Escuelas Viejas.	Bracero.	Si
187	Merino Pérez, Luis.	40	Plaza de Abajo, 39.	Bracero.	No
188	Merino Pérez, Mateo.	48	Muro, 16.	Bracero.	No
189	Milano Pérez, Gregorio.	59	Plaza de Abajo, 51.	Bracero.	No
190	Milano Verano, Pedro.	31	Pedro Sancho.	Bracero.	No
191	Misas Bartolomé, Bonifacio.	54	Sombrereros, 18.	Bracero.	No
192	Moncada Palmero, Blas.	69	Cárlos Casado, 26.	Labrador.	Si
193	Moratinos Capellán, Aniceto.	43	Magdalena, 9.	Bracero.	Si
194	Navas Arroyo, Miguel.	38	Tinte, 12.	Telegrafista.	Si
195	Navas Fuertes, Francisco.	29	Plaza de Abajo, 16.	Bracero.	Si
196	Nieto N., Eusebio.	64	Estación, 11.	Bracero.	No
197	Núñez Cantarino, Román.	38	Muro, 20.	Bracero.	Si
198	Olaso Alario, Francisco.	62	Extramuros, 8.	Tejero.	Si
199	Olaso Rascón, Acacio.	29	Extramuros, 8.	Tejero.	Si
200	Olaso Rascón, Tomás.	28	Extramuros.	Tejero.	Si
201	Oteruelo García, Pedro.	49	Pedro Sancho.	Zapatero.	Si
202	Pablos Campo, Blas.	39	Extramuros.	Capataz.	Si
203	Pardo Gil, Hilario.	54	Sombrereros, 24.	Bracero.	Si
204	Pardo Gil, Remigio.	60	Cristo, 20.	Bracero.	Si
205	Paredes Ahijado, Alejandro.	29	Cárlos Casado.	Bracero.	Si
206	Pérez del Agua, Tomás.	40	Santa María, 7.	Bracero.	Si
207	Pérez Antón, Manuel.	38	Cristo, 19.	Bracero.	Si
208	Pérez Arenillas, Gabino.	47	Cristo, 18.	Bracero.	No
209	Pérez Cartón, Miguel.	38	Torre Atrás, 3.	Bracero.	Si
210	Pérez del Corral, Ignacio.	25	Estación.	Bracero.	Si
211	Pérez Díaz, Hilario.	26	Tinte.	Confitero.	Si
212	Pérez de la Fuente, Domingo.	71	Estación, 16.	Comerciante.	Si
213	Pérez López, Apolinar.	35	Muro, 3.	Bracero.	No
214	Pérez López, Mário.	60	Torre Atrás.	Bracero.	Si
215	Pérez Manso, Eleuterio.	70	Santa María, 9.	Sastre.	Si
216	Pérez Moro, Francisco.	42	Laguna, 10.	Bracero.	Si
217	Pérez Moro, Ignacio.	50	Estación, 25.	Bracero.	Si
218	Pérez Núñez, Julian.	48	Torre Atrás, 9.	Bracero.	No
219	Pérez Valdivieso, Cruz.	40	Plaza de Abajo, 2.	Bracero.	No
220	Pérez Valdivieso, Miguel.	50	Sombrereros.	Bracero.	No
221	Pesquera Iglesias, Joaquín.	34	José Casado, 18.	Bracero.	Si
222	Puente Hernández, Toribio (de la)	35	Plaza de Abajo, 3.	Bracero.	Si
223	Puente López, Tomás (de la)	55	Torre Atrás, 11.	Bracero.	No
224	Puente Riaño, Cárlos (de la)	60	Muro, 40.	Bracero.	No
225	Quijada Martínez, Hilario.	31	Torre Atrás.	Labrador.	Si
226	Ramos Arenillas, Antonio.	60	Cristo, 8.	Bracero.	No
227	Ramos Crespo, Francisco.	59	Estación, 7.	Bracero.	Si
228	Redondo Mínguez, Juan.	45	Cárlos Casado.	Zapatero.	Si
229	Reglero Morán, Leopoldo.	32	José Casado, 4.	Bracero.	No
230	Reglero Palomo, Lorenzo.	54	Sombrereros, 14.	Bracero.	No
231	Reglero Rodríguez, Blas.	28	Muro.	Bracero.	No
232	Reinoso González, Florentino.	44	Cárlos Casado, 17.	Guarnicionero.	No
233	Rivera Crespo, Florencio.	38	Cárlos Casado, 33.	Labrador.	Si
234	Robles Espeso, Secundino.	47	Sombrereros, 1.	Bracero.	Si
235	Robles Espeso, Victorino.	54	Plaza de Abajo, 21.	Bracero.	No
236	Rodríguez Escayo, Acisclo.	37	Extramuros, 16.	Hortelano.	Si
237	Rodríguez Fernández, Amós.	54	Estación, 23.	Bracero.	Si
238	Romón Bueno, Teodosio.	28	Cárlos Casado, 45.	Carretero.	Si
239	Romón Moratinos, Facundo.	36	Estación, 22.	Bracero.	Si
240	Royuela Martínez, Antolín.	50	Extramuros, 44.	Administrador.	Si
241	Rubio Expósito, Benigno.	42	Plaza de Abajo, 19.	Bracero.	No
242	Ruiz Fernández, Santos.	42	Cárlos Casado, 19.	Herrero.	Si
243	Ruiz Rodríguez, Francisco.	82	Cristo, 11.	Bracero.	Si
244	Saldaña Ramos, Pedro.	28	Laguna, 8.		Si
245	Salve Rivera, Gerardo.	26	Magdalena.	Labrador.	Si
246	Sánchez Rodríguez, Juan.	55	Torre Atrás, 21.	Bracero.	Si
247	Sánchez Rodríguez, Manuel.	64	Cárlos Casado, 48.	Bracero.	Si
248	Santa María López, Raimundo.	30	Santa María, 2.	Factor.	Si
249	Santos García, Manuel.	49	Muro.	Empleado.	Si
250	Santos Herrero, Arnulfo.	28	José Casado.	Comerciante.	Si
251	Sanzo González, Emeterio.	67	Plaza de Abajo, 14.	Bracero.	No
252	Tejedor Ramos, Antonio.	43	Plaza de Abajo, 50.	Bracero.	Si
253	Ungidos Alvarez, Miguel.	28	Extramuros.	Bracero.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
254	Valdivieso Antolín, Vicente.	67	Angel, 3.		Zapatero.	Si
255	Valle Pérez, Leopoldo (del)	56	Cárlos Casado, 44.		Bracero.	Si
256	Vallejo Palmero, Manuel.	58	Cárlos Casado, 28.		Labrador.	Si
257	Vallejo Saldaña, Gerardo.	28	José Casado, 28.		Labrador.	Si
258	Vega Pérez, Marcelo (de la)	49	Magdalena, 12.		Comerciante.	Si
259	Verano García, Máximo.	40	Plaza de Abajo, 46.		Bracero.	Si
260	Verano González, Fructuoso.	31	Muro, 21.		Bracero.	Si
261	Villanueva Garrán, Segundo.	40	Laguna, 4.		Carpintero.	Si
262	Villanueva Lera, Juan Manuel.	51	Extramuros, 11.		Guarda del campo.	Si
263	Villar Moratinos, Mariano.	58	Estación, 26.		Mesonero.	Si
264	Zorita Maudes, Agustín.	46	Magdalena, 7.		Bracero.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.  
Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.